



CUDAP: 0023637/2011 – 0017801/2011

Córdoba, 15 de Agosto de 2011.

VISTO:

Que por RHCS N° 575/2011 – RHCD N° 436/11 y RHCS N° 491-570/11 – RHCD N° 224/11, se aprobaron llamados a concurso de Profesores Regulares, donde se designan los Jurados respectivos;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 11 de Agosto de 2011;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Artículo 1°: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares:

ESCUELA DE NUTRICIÓN

• **Asignatura: ECONOMÍA FAMILIAR**

1 (un) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva

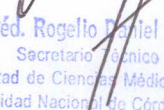
Autorización y Jurado aprobados por RHCS N° 575/2011 y RHCD N° 436/2011

• **Asignatura: PROGRAMACIÓN EN NUTRICIÓN**

Cargo: 1 (un) Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva

Autorización y Jurado aprobados por RHCS N° 491-570/2011 y RHCD N° 224/2011

Artículo 2°: La inscripción de los aspirantes se receptorá desde el **03 de Octubre al 31 de Octubre de 2011**, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

663

////////////////////////////////////



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



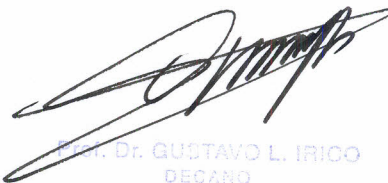
-2-

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4° del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
GLI.JCC.ia

= 663

